



Actualizaciones Legislativas y Políticas: Celebración y Movilización



Presentado por:

Sonia Parras Konrad, *ASISTA*

Cecelia Friedman Levin, *ASISTA*

Rosie Hidalgo, *Casa de Esperanza*

¿Por qué involucrarse en la política pública?



- Permitir que la experiencia en el campo de los que proveen servicios directos influya el desarrollo de políticas públicas efectivas
- Ayudar a que las voces y las realidades vividas de nuestras comunidades impacten en las decisiones políticas
- Mejorar las políticas para que respondan a las necesidades y realidades de l@s sobrevivientes, así como a las de sus hij@s y familias
- Alentar a que la acción vaya más allá del enfoque de “talla única”

VAWA 2013



- Política informada por problemas identificados por el campo.
 - Dónde hay problemas/deficiencias del sistema para los sobrevivientes y sus familias?
 - Quiénes son los afectados?
 - Cuál es el alcance del problema?
 - Cuál es el impacto del problema en las sobrevivientes de violencia?
 - Ocurren los mismos problemas en otros lugares?
 - Cuáles son las historias de las personas que mejor ilustran el problema?

¿Pueden las organizaciones sin fines de lucro participar en la intercesoría política?



- Las organizaciones sin fines de lucro están en posición de educar e informar a los que toman las decisiones de las políticas públicas
- Las organizaciones sin fines de lucro proveen perspectivas valiosas pues representan a comunidades e individuos que tienen voz limitada en el proceso político
- El Congreso ha indicado que influir en la legislatura es una actividad apropiada y legítima de las organizaciones 501(c)(3) sin fines de lucro siempre y cuando se mantengan dentro de los límites de las actividades consideradas “lobby”



¿Pueden los receptores de fondos federales participar en actividades de cabildeo?

- Las organizaciones sin fines de lucro no pueden usar fondos *federales* para apoyar, oponerse o intentar cambiar legislación pendiente (cabildeo o “lobbying”)
- Sin embargo, los receptores de fondos federales pueden participar en actividades de cabildeo con fuentes de financiamiento sin restricciones *no federales* dentro de los límites establecidos para organizaciones 501(c)(3)

Influyendo en el desarrollo de políticas públicas



- Escribir cartas y hacer llamadas a legisladores
- Invitar a legisladores a visitar su programa/evento
- Visitar oficinas legislativas; compartir historias
- Escribir cartas al editor en medios locales
- Enviar alertas de acciones
- Participar en comités políticos en las coaliciones estatales de violencia doméstica/sexual y organizaciones culturalmente específicas
- Asegurar un proceso de planificación estatal adecuado que aborde las necesidades de las personas poco servidas y la distribución de recursos

VAWA 2013



- Organizando Esfuerzos de Manera Efectiva
 - Grupo de Trabajo Nacional para Terminar con la Violencia Sexual y Doméstica
 - Comités sobre diversos asuntos
 - 4VAWA.org y el uso de medios de comunicación y medios sociales
 - Colaboración y solidaridad en el trabajo para lograr mejoras para todas las víctimas
 - Formando alianzas a nivel nacional, estatal y local

Reautorización de VAWA



- La Ley de VAWA se aprobó en 1994 y fue reautorizada en 2000 y 2005 de manera bipartidista
- En 2012 el proyecto de ley de VAWA fue introducido de manera bipartidista en el Senado y fue aprobada en una votación 68-31.
- En la Cámara de Representantes introdujeron otra versión de VAWA (HR 4970). En mayo del 2012, fue aprobada por un escaso margen de 222-205.
- Finalmente, como no llegaron a un acuerdo entre los dos diferentes proyectos de leyes, se tuvo que comenzar de nuevo con el nuevo Congreso en 2013.
- En enero del 2013 el Senado pasó la versión inclusiva y bipartidista de VAWA. Finalmente, la Cámara de Representantes pasó esa misma versión. Incluyó TVPRA.
- Pres. Obama la firmó como ley el 7 de marzo del 2013

Previnendo Daños en las Protecciones para Inmigrantes en VAWA



- El proyecto de ley de VAWA en la Cámara de Representantes (HR 4970) fue introducido y pasó el Comité Judicial con cambios significativos y dañinos al proceso de la auto-petición de VAWA y la Visa U.
- También habían enmiendas en el Senado que perjudicaban a los inmigrantes
- Fue importante refutar acusaciones de fraude y educar a los miembros del Congreso; también el apoyo amplio de diferentes organizaciones



Mejoras de VAWA 2013

VAWA 2013



Problema con niños derivados de la visa U:

- Derivados de personas con la visa U no pudieron obtener visa U si cumplieron 21 años mientras que la solicitud de los padres estaba pendiente, si cumplieron los 21 años después de su aprobación, o si cumplieron los 21 años antes de entrar en el país.
- Causa problemas tremendos así como los derivados no pueden obtener la autorización de trabajo, no pueden acumular tiempo en estatus para la presencia continua y para ser capaces de obtener su residencia permanente, ni pueden entrar en EE.UU. si fueran mayores de 21 años

VAWA 2013- Noticias en las Provisiones de Inmigración



Corrigiendo Provisiones de la visa U

- La Sección 805 de la ley de VAWA 2013 establece que la edad de los derivados de la visa U (que tenían menos de 21 años de edad) está fijada en el momento en el que su padre archiva su aplicación para la visa U. **Esta provisión se aplica con carácter retroactivo para los derivados a la creación de la visa U en el 2000.**
- Esta sección también establece que la edad de un solicitante para la visa U que tenía menos de 21 años está fijada en el momento de archivar su aplicación, aun si cumpliera 21 años mientras la aplicación esta pendiente para preservar la capacidad de que sus propios derivados (padres y hermanos menores de 18 años) reciban el estatus.

VAWA 2013-Noticias en Provisiones de Inmigración



Qué significan estos cambios?

- Esta corrección aplica a los niños que se encuentran actualmente en los EE.UU con el estatus de “acción diferida”, y que cumplieron 21 años de edad mientras la aplicación del principal está pendiente, o que no tienen status porque cumplieron 21 años antes de que USCIS aprobara la solicitud de los padres.
- Esta corrección de fuera de edad debe aplicarse también a los derivados que cumplieron 21 años antes de entrar en los EE.UU., lo que permitirá a las familias reunirse.

VAWA 2013-Noticias en Provisiones de Inmigración



Acecho

- Sección 801 de VAWA incluye el crimen de acecho como uno de los crímenes que califican para la visa U.
- Esto principalmente se refiere a los casos de acecho que no entran en la categoría de violencia doméstica (es decir, acecho por una persona desconocida).
Comportamientos de acecho están relacionados con el acoso y la intimidación y puede incluir seguimiento.

VAWA 2013-Noticias en Provisiones de Inmigración



- La inclusión de Fraude en la contratos de trabajos de extranjeros como una de los crímenes clasificados por la visa U (Sección 1222 de la ley VAWA)
- "El fraude de contratos de trabajos de extranjeros" requiere que se demuestre que un contratista "a sabiendas" y "con la intención de defraudar" ha reclutado, solicitado, o contratado a una persona fuera de los Estados Unidos en "términos materialmente falsos o fraudulentos". Esto puede incluir la contratación para los propósitos de Estados Unidos, el empleo en un contrato de gobierno de los EE.UU. fuera de los Estados Unidos, o en instalaciones militares de Estados Unidos.

VAWA 2013- Noticias en Provisiones de Inmigración



Qué significa esto?

- Similar a la trata humana, pero donde no tiene la coacción u otros elementos definidos por la ley de trata humana.
- Incluye casos en que los empleadores proporcionan representaciones falsas en los términos y condiciones de empleo, vivienda, derechos en los aspectos de intermediarios laborales, de alimentos y de transporte, la capacidad de una persona para trabajar en otros lugares, y otros temas relacionados del trabajo. Puede cubrir los casos en que los corredores han llevado a los trabajadores a los Estados Unidos y ha violado los términos del acuerdo, aun cuando el trabajo no se obtuvo bajo situaciones coercitivas necesarias para delitos de tráfico de otros.
- Para obtener más información, [Proyecto de Ley Nacional de Empleo](#)

VAWA 2013-Noticias en Provisiones de Inmigración



Adicionalmente personas elegibles para estatus de derivado de la visa T (sección 1221 de la ley VAWA 2013)

- Derivados pueden ahora incluir "cualquier adulto o niño menor de un beneficiario derivado".
- Esto significa por ejemplo, que un solicitante menor puede hacer una solicitud para sus hermanos menores de 21 años y los padres, y los niños de estos derivados también pueden calificar para la visa T. O, por ejemplo, una persona solicitando la visa T puede incluir a su hijo derivado que también es ahora elegible para traer a su propio hijo.

VAWA 2013-Noticias en Provisiones de Inmigración



- Por qué es importante?
- Para preservar la unidad familiar de víctimas de la trata humana. Un derivado ya no tiene que elegir entre venir a los EE.UU. con un padre o permanecer en el país de origen debido a que tiene un hijo.

Otras Mejoras Significativas



- Extensión de perdón de dureza extrema en casos de bigamia
- Excepción de Carga Pública para inmigrantes maltratadas cuando ajustan el estatus a Residentes Legales Permanentes (LPR)
- “Corrección de Viuda/o” en la Auto-Petición bajo VAWA extendida para hijos derivados
- Expansión del Acto de Eliminación de Violaciones en la Prisión para incluir facilidades de detención operadas por DHS y facilidades de HHS que albergan a jóvenes inmigrantes no acompañados
- Mejora en las protecciones y mecanismos de aplicación de la Ley de Regulación de Matrimonios Internacionales (IMBRA)

Otras Mejoras Significativas en VAWA 2013



- Protecciones contra la discriminación en el acceso a servicios para víctimas LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y personas transgéneros)
- Reconocimiento de la Jurisdicción de las Cortes Tribales en casos criminales por abusadores que no son Indios hacia víctimas indígenas en casos de violencia doméstica
- Ampliación de la definición de “Underserved” (comunidades marginadas) y la creación de un nuevo programa de fondos federales

VAWA 2013



- Clarificaciones en la definición de “Culturally Specific” para mejorar servicios culturalmente y lingüísticamente específico
- Ampliación de las protecciones para víctimas en programas de vivienda que reciben fondos federales
- Adición de nuevas protecciones en las Universidades para víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo y acoso (“stalking”) (Ya incluía violencia sexual)

VAWA 2013 – Asalto Sexual



- Mejoras en la definición de “asalto sexual” y nueva definición de “rape crisis center” (centros de crisis de violación sexual)
- Protecciones para víctimas en programas de vivienda federal fueron extendidas a víctimas de asalto sexual
- Subvenciones para Sistemas Judiciales y servicios para víctimas (“STOP” & “GTEAP”)
 - Todas las subvenciones incluyen el propósito de mejorar la respuesta para los 4 crímenes de VAWA: violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual, y acecho (“stalking”).
 - Provee fondos para SARTs (Equipos para Responder al Asalto Sexual), y para mejorar el procesamiento legal en casos de asalto sexual
 - 20-25% de los fondos se dedican a programas para asalto sexual

Trata de Personas en VAWA



- Incluye definición de trata sexual (“sex trafficking”) en VAWA
- Programas para jóvenes y en las Tribus Indígenas incluyen el propósito de ayudar a víctimas de tráfico sexual
- Programas de servicios para víctimas y asistencia legal pueden ofrecer esos servicios a víctimas de trata de personas quienes también son víctimas de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual y acecho



Esfuerzos para Pasar una Reforma de Inmigración Comprehensiva (CIR)

Proyecto de Reforma de Inmigración del Presidente Obama (NILC)



- **Título I: Seguridad Fronteriza, Detención y Deportación**
 - Requiere aumento de tecnología en la frontera México-Estados Unidos
 - Aborda violaciones de los derechos humanos en la frontera
 - Reduce la definición de "delito grave" (base de deportación bajo la ley de inmigración), "convicción" y "condena". La reducción de estas categorías resultará en un menor número de personas que enfrenten a la expulsión de los EE.UU. Sin embargo no incluye otros motivos de deportación, como ser deportación por posesión de una cantidad menor de drogas.
 - Propuesta de lenguaje permite a las personas que enfrentan deportación a ser más capaces de defenderse en las cortes.
 - Aunque el título I establece que ciertas personas deben tener acceso a un abogado, mucho más deberá hacerse para proteger la imparcialidad judicial y el debido proceso
 - El título I también hace que sea menos probable que los inmigrantes sean sujetos a detención.

Titulo II: Legalización (NILC)



- Este título describe la estructura del camino a la ciudadanía de EE.UU. para muchas personas que viven actualmente en los EE.UU. sin la documentación adecuada. Este título también enumeran las restricciones para aplicar a la ciudadanía
 - El proyecto de texto amplía el camino a la ciudadanía de EE.UU.
 - Por ejemplo, una ciudadana de los EE.UU. y su marido indocumentado podrá ahora aplicar a la ciudadanía sin estar sujeto a los castigos que requiere que permanezca fuera de los EE.UU. por un máximo de hasta 10 años
 - El proyecto de ley exige un período de 6 a 8 años de espera antes que los inmigrantes pueden aplicar para convertirse en residentes legales permanentes. Este período temporario se conoce como estado de “futuro inmigrante legal” o LPI.
 - Los inmigrantes que llegaron a los EE.UU. como niños, que se han graduado de la escuela secundaria y son estudiantes universitarios o se alistaron en el ejército no estarían sujetos al mismo período de espera.
 - Durante este período, los inmigrantes no serán elegibles para el servicios de salud bajo la Ley de Asistencia Accesible, pero estos inmigrantes podrán ser forzados a comprar un seguro privado, obligando a los inmigrantes a elegir entre asistencia de salud costosa o ser multados por no comprar seguros. *Esta contradicción flagrante deberá ser mejorada.*
 - Por otra parte, los inmigrantes podrán ser excluidos por hasta 11 años de los programas de seguridad social a los que ayudan mediante el pago de impuestos. Este agujero en nuestra red de seguridad social deberá ser corregido
- Los inmigrantes que deseen ajustar su estatus a estatus de residentes legales permanentes (LPR o "tarjeta verde") tendrían que pagar una multa como también los impuestos atrasados
 - El pago de los impuestos atrasados debería ser solo requerido para la etapa de ajuste a LPR en lugar de elegibilidad para el estatus preliminar de LPI. Si el costo de la multa es demasiado alto, el camino a la ciudadanía de EE.UU. no estará al alcance de muchos inmigrantes de bajos ingresos.
- En total, una persona que aplica primero para el estado de LPI, podría tener que esperar un mínimo de 11 a 13 años antes de ser elegible para aplicar a la ciudadanía de EE.UU.. Esto es una espera demasiado larga para los inmigrantes que tienen lazos por décadas en los EE.UU.

Titulo III: Asuntos de Inmigración en el lugar de trabajo



- Aumenta el cumplimiento en el lugar de trabajo mediante la imposición de nuevas y estrictas normas para los empleadores, incluyendo un mandato que todos los empleadores deberán utilizar un sistema electrónico de verificación de elegibilidad de empleo (EEVS; el sistema federal actual se llama E-Verifica). Esto afectará a *todos los* trabajadores en los EE.UU durante décadas, ya sean nacidos en los Estados Unidos o inmigrantes por igual.
- Este título también aborda numerosos problemas que afectan a los inmigrantes en el lugar de trabajo y restaura la responsabilidad del empleador por violaciones de mano de obra y de las leyes de inmigración
 - El título finalmente elimina el incentivo perverso de empleadores abusivos de socavar las leyes laborales y explotar las leyes de inmigración para maximizar sus beneficios
 - El título llama a la expansión de las visas U (o víctimas de crímenes) para incluir a víctimas de violaciones la leyes laborales. Esto permitirá a los trabajadores a defender sus derechos laborales y civiles sin temor a ser deportados.
- Este título también especifica que si un empleador es encontrado culpable de haber violado los derechos de un trabajador en el lugar de trabajo, ni el pago de salarios atrasados ni ninguna otra solución (excepto cualquier solución de reintegro prohibida bajo la ley federal) disponible bajo los términos de la ley le será negada al trabajador sobre la base de su estatus de inmigración.

- Esto es una bienvenida para arreglar los resultados de la decisión de la Corte Suprema en el caso *Hoffman Plastic Compound, Inc. v. NLRB*, 535 US 137 (2002).

Cuatro pilares básicos de la Legislación del Senador para un Reforma de Inmigración Comprehensiva (CIR)



1. Crear un camino duro pero justo hacia la ciudadanía **para los** inmigrantes indocumentados que viven actualmente en los Estados Unidos, supeditado a la protección de las fronteras de los Estados Unidos y al seguimiento de los inmigrantes legales que abandonan el país cuando es necesario;
2. Reformar el sistema de inmigración legal de los EE.UU. para reconocer mejor la importancia de las características que ayudarán a construir la economía estadounidense y fortalecer a las familias americanas;
3. Crear un sistema de verificación de empleo eficaz que prevenga el robo de identidad y ponga fin a la contratación de trabajadores no autorizados en el futuro; y
4. Establecer un proceso mejorado para la admisión de futuros trabajadores para servir a la fuerza laboral que nuestro país necesita y al mismo tiempo proteger a todos los trabajadores.

Recomendaciones Prioritarias de expertos nacionales destacados para abordar la violencia en contra de las mujeres (CIR)



- Fundamental para prevenir la vulnerabilidad al abuso
- PRIORIDADES:
 1. Asegúrese de que cualquier vía para la legalización incluya también protecciones en caso de abuso
 2. Emita Tarjeta de Trabajo (EAD) para VAWA / U / T mientras el caso está pendiente
 3. Mejore el acceso a los beneficios públicos
 4. Fortalezca la visa U aumentando la cantidad anual
 5. Incluya los delitos de maltrato a menores y abuso a los mayores como delitos que califican para visa U

Continuación



6. Casos de Asilo de Género

1. Remueve los obstáculos jurídicos impuestos a las reclamaciones basadas en el género
2. Elimina los plazos de presentación
3. Incluye el asilo derivado de un niño menor de 18 años

TRABAJO CON SOBREVIVIENTES



- **CONSEJOS**

- No viajar
- Obtener número de ITIN y pagar los impuestos
- No utilizar documentación perteneciente a un ciudadano Estadounidense
- Obtener antecedentes penales ahora (FBI)
- Clases de Ingles como segundo Idioma (ESL)
- Prueba de presencia continua
- Consulta con un experto en inmigración
- Cuidado con el fraude de notario

RECURSOS



- www.asistahelp.org
- www.casadeesperanza.org

GRACIAS POR SU PARTICIPACION!